



*Municipio de La Matanza*

**SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

**PLAN DE GESTIÓN  
2008 - 2009**

Intendencia **FERNANDO ESPINOZA**



**Matanza Avanza**

## TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido.....	2
Objetivos Generales 2008 .....	4
Educación Ambiental .....	5
Acciones de Comunicación.....	5
Medios de Comunicación y difusión.....	5
Constitución de Material de Difusión Técnico-Ambiental.....	5
Jornada de Cine Ambiental .....	6
Creación de estructura de difusión.....	6
Programa de Promotores Ambientales .....	6
Acciones de Capacitación.....	7
Capacitación de ámbitos de propagación de conocimientos.....	7
Programa Formador De Formadores.....	7
Centro de Capacitación Profesional .....	8
Acciones de Educación.....	9
Coordinación con sistemas educativos formales.....	9
Multiplicadores Ambientales.....	9
Educación Ambiental en Jardines. Programa de Educación Ambiental Nivel Inicial ...	10
Programa "Hagamos Un Buen Papel".....	11
Conociendo y Diferenciando Residuos en El Hogar.....	12
Residuos Sólidos Urbanos.....	13
Excluir a La Matanza como punto de recepción de RSU.....	13
Cierre del Centro de Disposición Final de la CEAMSE.....	13
Proceso de Cierre De CDF.....	13
Proceso de Remedación.....	13
Emplazamiento de Estación de Transferencia.....	14
Cumplimiento de Trámites a cargo del Municipio.....	14
Proceso de Información Ciudadana.....	14
Desarrollo de Proyectos Complementarios.....	15
Optimización de la Disposición Inicial de los RSU.....	16
Reordenamiento del Sistema de Recolección de Residuos.....	16
Rediseño de la Recolección de Residuos por la Empresa Prestataria .....	16
Recolección y Tratamiento de Residuos Domiciliarios en Barrios Periféricos.....	17
ERRADICACIÓN DE BASURALES.....	18
Erradicación De Grandes Basurales .....	18
Erradicación De Pequeños Basurales .....	18
Erradicación De Focos Barriales De Arrojo .....	19
Tratamiento especial de Residuos Domésticos, Comerciales e Institucionales Especiales.....	21
Ordenamiento y Recolección de Neumáticos Desechados .....	21
Recolección y Envío a Disposición Final de Pilas Y Baterías .....	22
Producción de BIODIESEL por Recolección Social .....	23

Optimización de la Disposición Final de los RSU.....	24
Diferenciación en origen de Residuos Sólidos Urbanos. ....	24
Recolección Diferenciada de Residuos Domiciliarios. ....	25
Recolección Diferenciada de Residuos de Calles y Aceras de Centros Comerciales y Ámbitos Institucionales.....	27
Reciclado de Escombros y Materiales de Construcción.....	27
Control y Ordenamiento Urbano Ambiental.....	29
Acciones Preventivas.....	29
Programa producción limpia.....	29
Ordenamiento Urbano - Productivo .....	29
Desarrollo de Polos Productivos. ....	30
Programa de Relocalización Industrial .....	30
Acciones de Control.....	30
Fortalecimiento de estructuras de control.....	30
Cuerpo de Custodios Ambientales.....	30
Cuerpo de Control Industrial: .....	31
Optimización de sistemas de control.....	32
Seguimiento y Auditorías Ambientales Control y Seguimiento. Auditorías Ambientales	32
Acciones de Remediación.....	33
Puesta en valor de Ambientes degradados .....	33
Recuperación de Pasivos Ambientales.....	33
Conformación Institucional.....	34
Acciones conjuntas con otros estamentos Estatales.....	34
Comisión Intersectorial y Comité de Crisis y Emergencia Ambiental (CCEA).....	34
coordinación institucional entre el Municipio y la ACUMAR.....	35
Programa De Fortalecimiento Institucional de Áreas Municipales con Injerencia en lo Ambiental. ....	35
Procesos de Participación Comunitaria.....	36
Creación del Consejo Participativo Ambiental. ....	36



## OBJETIVOS GENERALES 2008

- 1- *Generar los pasos preparatorios para la elaboración de un Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.*
- 2- *Diseñar Políticas Públicas de fomento y desarrollo de Producción Limpia.*
- 3- *Coordinar con el Sistema educativo formal e Informal como con organizaciones sociales programas de educación ambiental.*
- 4- *Articular acciones con organismos municipales, provinciales y nacionales de erradicación de basurales clandestinos.*
- 5- *Profundizar y fortalecer los sistemas de control industrial.*
- 6- *Desarrollar zonas industriales ambientalmente sustentables.*
- 7- *Implementar acciones coordinadas con la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.*

# EDUCACIÓN AMBIENTAL

## ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

### *Medios de Comunicación y difusión.*

#### **CONSTITUCIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL.**

##### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Se prevé la elaboración de material para consulta interna y externa, como también para la difusión de información relacionada a Estudio de Impacto Ambiental.

Entre los materiales a elaborar se encuentran:

- Manual / Protocolo de Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (pasos administrativos, técnicos, plazos, contenidos mínimos necesarios para la presentación de Estudios de Impacto Ambiental-Documento interno;
- Guía para la formulación del documento de Estudio de Impacto Ambiental-Documento de consulta externa;
- Folleto para la información de la nueva herramienta preventiva de gestión ambiental-Material de difusión pública.
- Material en plano papel y digital de divulgación de buenas prácticas ciudadanas para con el ambiente.

##### **OBJETIVOS:**

Confeccionar material de consulta interna-externa sobre procedimiento administrativo de injerencia ambiental y de difusión respecto a buenas prácticas ambientales.

##### **ACCIONES:**

- Recopilación de información y normativa.
- Conformación de digestos normativos.
- Diseño
- Materialización (Conformación de material)

##### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Coordinación de Impacto Ambiental.
- Honorable Concejo Deliberante.
- Subsecretaría de Prensa.

##### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Impacto Ambiental y Coordinación de Educación y Comunicación.

##### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Al 1º de Abril de 2008 el programa está totalmente diseñado.

Acción pendiente: Recopilación de material.

## **JORNADA DE CINE AMBIENTAL**

### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Este programa consiste en un ciclo de cine orientado a la temática ambiental que intenta concientizar y generar debate en la comunidad en torno a la temática.

### **OBJETIVOS:**

- Generar de espacio de debates comunitarios sobre el ambiente
- Conformación de conciencia ciudadana ambiental.

### **ACCIONES:**

- Selección del material audiovisual,
- Selección de espacios en donde implementar,
- Elaboración del cronograma,
- Difusión pública,
- Ejecución.

### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Secretaría de Cultura
- Dirección de la Juventud.

### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación y Comunicación

### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS:**

- Secretaría de Cultura
- Dirección de la Juventud.

### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Al 1º de Junio de 2008 el programa esta totalmente diseñado.

Acción pendiente: coordinación con otras áreas municipales involucradas.

## ***Creación de estructura de difusión.***

## **PROGRAMA DE PROMOTORES AMBIENTALES**

### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Este programa persigue la conformación de un grupo de personas, de preferencia estudiantes universitarios en primeros años de carreras sociales o humanitarias, con dedicación a diversas acciones de concientización comunitaria, como: Salud, Residuos, Prevención ante contaminantes, difusión de buenas prácticas, relevamiento ambiental, etc.

### **OBJETIVOS:**

- Generar equipos preparados para la difusión personal de diversas temáticas ambientales.
- Contar con un instrumento rápido de divulgación informativa en casos de emergencias ambientales.

- Conformación de una herramienta de generación de conciencia ciudadana ambiental.

#### **ACCIONES:**

- Convocación a postulantes,
- Selección de aspirantes,
- Capacitación de integrantes,
- Puesta en Marcha.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Coordinación de Educación y Comunicación

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS:**

- Secretaría de Cultura y Educación
- Secretaría de Salud Pública

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Al 1º de abril de 2008 el programa está totalmente diseñado.

Se curso solicitud de financiamiento a la ACUMAR, pendiente reunión de conjugación con programa similar dependiente de la Secretaría General de esa autoridad.

### **ACCIONES DE CAPACITACIÓN.**

#### ***Capacitación de ámbitos de propagación de conocimientos.***

##### **PROGRAMA FORMADOR DE FORMADORES.**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

El programa formador de formadores surge a raíz de la necesidad recurrente de brindarle al docente, la suficiente apoyatura técnica respecto al medio ambiente, para que pueda contar con herramientas necesarias y válidas para poder dar respuestas a las inquietudes suscitadas por el alumnado.

#### **OBJETIVOS:**

El objetivo del programa, es formar a docentes en materia ambiental a través del aprendizaje que recibirán de profesionales idóneos del área ambiental; la idea es hacer que este programa sea sustentable en el tiempo, teniendo como punto neurálgico la transmisión de información

#### **ACCIONES:**

- Selección de docentes (técnicos / profesionales)
- Selección de temas a dictar
- Difusión del programa
- Recepción de postulantes

- Dictado del programa

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Colegios públicos y privados de Educación Especial
- Consejo Escolar.
- Jefatura de Inspección general.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación y Comunicación

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Confección de cronograma de ejecución.

### **CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Creación de un centro regional académico de capacitación para los sectores profesionales, agentes públicos, y actores comunitarios.

#### **OBJETIVOS:**

- Crear un Centro de Capacitación Ambiental de alcance regional que desarrolle ofertas de estudio, capacitación y formación profesional destinado a agentes públicos y privados y organizaciones comunitarias, que permita dotar al desarrollo de políticas públicas nacionales, provinciales y municipales de un plantel adecuadamente adiestrado a esos fines, propiciando una continua capacitación y perfeccionamiento de sus conocimientos.
- Elevar el grado de eficiencia en los sistemas de control ambiental municipales.
- Generar una usina de promotores de buenas prácticas ambientales.
- Propiciar la organización de redes sociales participativas que propendan a la construcción colectiva de un desarrollo sustentable.

#### **ACCIONES:**

- Locación y adecuación o construcción de edificio.
- Convocatoria a aspirantes a funciones educativas y administrativas.
- Diseño de programas de estudios y confección de currícula.
- Puesta en marcha.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Nación)
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES):
- Terceras Instituciones: (cámaras empresariales, organizaciones sindicales, colegios de profesionales, organismos educativos estatales y privados, organizaciones sociales, etc.)
- Otros Municipios
- Instituciones Universitarias.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación y Comunicación

### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Proyecto aprobado técnica y financieramente por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Las distintas etapas de ejecución están supeditadas directamente a la efectiva transferencia de los fondos solicitados a la ACUMAR.

## **ACCIONES DE EDUCACIÓN.**

### ***Coordinación con sistemas educativos formales.***

#### **MULTIPLICADORES AMBIENTALES.**

##### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

El programa se basa en la implementación de talleres y exposiciones de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del partido como elementos disparadores en los niños de la temática ambiental. De sus asistentes o receptores, posteriormente se efectúa una elección entre sus pares de aquellos niños con inquietudes ambientales para ser nombrados honoríficamente como "Multiplicadores Ambientales ". Estos Multiplicadores junto a docentes de su escuela diseñarán Proyectos Institucionales con implicancia en el ambiente que serán apoyados y articulados por esta Secretaría en su ejecución. Así se concretan los lineamientos de gestión del Municipio en la inclusión y permanente articulación del sistema educativo con políticas públicas locales.

##### **OBJETIVOS:**

- Fomentar la toma de conciencia del estrecho vínculo entre lo ambiental y la realidad cotidiana del individuo
- Promover la reflexión de que nuestras acciones diarias tienen siempre un impacto en el entorno.
- Comprender que la Municipalidad por sí sola no puede solucionar todos los problemas ambientales, siendo en realidad una tarea de todos los sectores sociales sin exclusión.
- Contribuir en la formación de Multiplicadores Ambientales en nuestra sociedad, sobre la base de transferencia de conocimientos y de reforzar los lazos afectivos con el medio que nos rodea.
- Fortalecer una cultura de paz, equidad social y solidaridad, cimentada en los valores democráticos.
- Educar ambientalmente al adulto a través del niño.

##### **ACCIONES:**

- Participación de las escuelas de nivel primario de la Exposición Internacional, Interactiva e Itinerante "Experimenta" o de talleres desarrollados en el ámbito escolar.
- Elección de los Multiplicadores Ambientales
- Nombramiento de los Multiplicadores Ambientales.
- Desarrollo de programas institucionales

##### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Colegios Públicos y Privados de Educación Primaria del Partido de La Matanza.

- Consejo Escolar.
- Jefatura de Inspección Regional, Inspectores de Nivel Primario.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación y Comunicación

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Al 1 de abril de 2008, se hicieron cuatro reuniones con el Consejo Escolar nivel primaria, las dos últimas los días 26 y 28 de marzo. En la actualidad ya está fijado el día 9 de abril para la entrega de los resultados de las votaciones por grado de los colegios que participaron en el 2007 de las exposiciones y talleres, de esta forma, con la lista de los niños para su nombramiento el día 15 de junio, se procederá a la elaboración de los certificados que acreditarán a los niños como Multiplicadores Ambientales.

Participaron de la Exposición Internacional, Interactiva e Itinerante "Experimenta" las escuelas de nivel primario de las localidades de Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón; llevadas a cabo entre el 5 y 26 de Mayo del corriente año en la Región Municipal Descentralizada Noreste. Estos 2900 niños de 27 escuelas, públicas y privadas, se encuentran al 1 de junio efectuando la elección de los Multiplicadores. Ellos también Serán nombrados por el Intendente Municipal en el Acto Público del Próximo 8 de Julio.

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN JARDINES. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL NIVEL INICIAL**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, desde este año ha puesto en marcha un programa de educación ambiental orientado a niños de la etapa pre-escolar, conteniendo el acceso al conocimiento ambiental mediante la instrumentación lúdica.

Este programa busca los mismos objetivos que el Programa "Multiplicadores Ambientales", pero sus contenidos e implementación son adaptados pedagógicamente a la franja etaria que atiende.

#### **OBJETIVOS:**

- Fomentar la toma de conciencia del estrecho vínculo entre lo ambiental y la realidad cotidiana del individuo
- Promover la reflexión de que nuestras acciones diarias tienen siempre un impacto en el entorno.
- Comprender que la Municipalidad por sí sola no puede solucionar todos los problemas ambientales, siendo en realidad una tarea de todos los sectores sociales sin exclusión.
- Contribuir en la formación de Multiplicadores Ambientales en nuestra sociedad, sobre la base de transferencia de conocimientos y de reforzar los lazos afectivos con el medio que nos rodea.
- Fortalecer una cultura de paz, equidad social y solidaridad, cimentada en los valores democráticos.
- Educar ambientalmente al adulto a través del niño.

#### **ACCIONES:**

Talleres en los diferentes jardines tanto públicos, como privados.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Colegios Públicos y Privados de Educación Primaria del Partido de La Matanza.
- Consejo Escolar.
- Jefatura de Inspección Regional, Inspectores de Nivel Inicial.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación e Información.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Diseño de cronograma de ejecución con los Inspectores educativos y autoridades de cada establecimiento.

### **PROGRAMA "HAGAMOS UN BUEN PAPEL"**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Elaboración de pinturas y collage en papel artesanal a partir del reciclado de papeles y su posterior exhibición en una Muestra Colectiva.

#### **OBJETIVOS:**

Integrar a la Educación Especial dentro de las Políticas Públicas que tiene como lineamiento de gestión el Municipio de La Matanza; logrando así, la inserción del niño en temas del Medio Ambiente.

Conceptual: Que el alumno conozca los significados referentes al reciclaje y su utilidad.

Procedimental: Que el alumno a través de técnicas artesanales, pueda reutilizar papel con fines artísticos y didácticos.

Actitudinal: Que el alumno logre satisfacción personal por el resultado obtenido.

#### **ACCIONES:**

- Talleres de capacitación en reciclado de papel
- Exposición de los trabajos resultantes de los talleres

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Colegios públicos y privados de Educación Especial
- Oficinas Públicas (aportarán los papeles a reciclar)

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación e Información.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS:**

En análisis.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Al 1 de abril de 2008 el programa está desarrollado en su diseño y diagramación, el paso siguiente es la reunión con autoridades educativas de la rama especial.

Reunión con instituciones de educación especial la 3º semana de Julio de 2008.

Implementación 3º semana de Agosto de 2008.

## **CONOCIENDO Y DIFERENCIANDO RESIDUOS EN EL HOGAR**

### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Este programa está destinado a alumnos del nivel medio de escuelas públicas y privadas. A través de seis módulos se invita a los niños a participar en el conocimiento de los Residuos Sólidos Urbanos, sus diferencias y características. Los niños participando de los juegos propuestos, hacen separación de residuos en origen.

### **OBJETIVOS:**

Que el niño conozca los diferentes elementos de uso particular que se encuentran en el hogar logrando la separación de residuos en su propio hogar, a la vez se educa sobre la peligrosidad del manejo de ciertos residuos.

### **RESIDUOS INVOLUCRADOS**

Residuos Domiciliarios.

### **ACCIONES:**

Taller de aprendizaje sobre residuos generados en el hogar y diferenciación de éstos en su origen.

### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Colegios públicos y privados del Partido de La Matanza

### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Educación e Información

### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Al 1 de abril de 2008, el diseño y la diagramación Finalizados. Próxima etapa: reuniones con el consejo escolar y la jefatura de inspectores, estas están destinadas a la elección de los establecimientos educacionales que podrían participar en este programa.

Fecha de ejecución 2º quincena de agosto.

## RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

### EXCLUIR A LA MATANZA COMO PUNTO DE RECEPCIÓN DE RSU.

#### *Cierre del Centro de Disposición Final de la CEAMSE.*

##### **PROCESO DE CIERRE DE CDF.**

###### **BREVE RESEÑA.**

El cierre del centro de disposición final que la CEAMSE posee en la Localidad de González Catán ha sido anunciado en los primeros meses del año 2007 por el ex Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Ing. Felipe Solá.

El reclamo de los vecinos de esa localidad y, en los últimos tiempos, de localidades vecinas ha sido receptado por las autoridades provinciales, mediante la paralela gestión de las autoridades municipales.

Así es como en el mes de marzo de 2007 la CEAMSE confeccionó un cronograma técnico de paulatina desactivación. Ese cronograma particularmente estableció plazos en los cuales los distintos Municipios, que disponían sus residuos en ese relleno sanitario, comenzaban a desviar su disposición final hacia el centro Norte III.

En González Catán efectuaban disposición final de sus residuos los siguientes municipios: Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Presidente Perón, Esteban Echeverría, Ezeiza, Merlo, Ituzáingo, Morón, La Matanza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (aproximadamente en un 35% de lo que generaba).

De esa forma se arriba al 25 de marzo de 2008, fecha en que sólo los residuos generados en nuestro Partido de La Matanza son dispuestos finalmente en el Centro de González Catan.

###### **ESTADO DE SITUACIÓN.**

El próximo paso consiste en contar en el ámbito de La Matanza con una estación de transferencia de residuos domiciliarios. Ésta permitirá efectuar los procesos técnicos ambientalmente adecuados para que el segundo productor de residuos del Área Metropolitana, La Matanza, efectúe en ella el transbordo de los residuos recolectados al sistema de transporte apropiado para efectuar el envío final al relleno sanitario Norte III, ubicado en la localidad de José León Suárez.

##### **PROCESO DE REMEDIACIÓN.**

###### **BREVE RESEÑA.**

El proceso de remediación del relleno sanitario comienza, especialmente con su desactivación. Sin embargo algunas acciones mínimas se han comenzado en lotes ya fuera de actividad.

El método de remediación está indicado por protocolos internacionales de desactivación y remediación de rellenos sanitarios

Este municipio se propone como meta, la remediación absoluta de todo el predio ocupado por el Centro de Disposición final y su transformación en un parque público y pulmón verde en el centro geográfico del territorio del partido.

#### **ESTADO DE SITUACIÓN.**

A la fecha se encuentra pendiente la finalización de vuelcos en el frente de descarga o fin de ingresos de residuos, que en la actualidad sólo lo efectúan aquellos generados en nuestro Partido.

#### **Emplazamiento de Estación de Transferencia.**

El emplazamiento de una estación de transferencia en el ámbito del Partido de La Matanza es un objetivo perseguido como consecuencia directa y exclusiva de posibilitar la desactivación definitiva del relleno sanitario que la CEAMSE posee en la Localidad de González Catan.

#### **CUMPLIMIENTO DE TRÁMITES A CARGO DEL MUNICIPIO.**

##### **BREVE RESEÑA.**

Es a cargo del Municipio la puesta a disposición de la Provincia del predio destinado al emplazamiento.

La puesta a disposición del predio implica contar con su prefactibilidad de suelo e hídrica para el fin seguido. Para ello la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo, quien financia la iniciativa de cierre del Centro de Disposición Final de Residuos de La Matanza, encargó estudio de impacto ambiental a la Universidad Nacional de La Matanza. Estos fueron sustento de tramitación ante el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible, quien emitió certificado de Prefactibilidad del Predio. En el mismo proceso la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires otorgó prefactibilidad Hídrica. La factibilidad definitiva será menester de observaciones a tener en cuenta por parte del proyecto definitivo de la Estación de Transferencia de residuos Domiciliarios.

Ésta Secretaría impulsa un proyecto integral en el predio en cuestión, acompañando a la Estación de transferencia se emplazará en el lugar el Centro de Capacitación Ambiental (Tratado en el componente de Educación ambiental, Acciones de Capacitación, página 8) y un centro de interpretación arqueológica de la cultura Querandíes.

#### **ESTADO DE SITUACIÓN.**

A la fecha se encuentran cumplimentados todos los pasos previos de la iniciativa a cargo del Municipio, Restando el impulso definitivo de los proyectos complementarios.

#### **PROCESO DE INFORMACIÓN CIUDADANA**

Con el fin de asesorar a los vecinos de Ciudad Evita, quienes se mostraron más preocupados por ésta iniciativa se llevaron distintas acciones de información:

##### **REUNIÓN CON VECINOS.**

Se efectuaron reuniones en el Club VEMME el pasado 4 y 30 de enero, a la concurren alrededor de 350 personas.

En ellas se informó a la concurrencia de las particularidades del emplazamiento de la Estación de Transferencia y ésta pudo evacuar todas sus inquietudes.

### ***VISITA DE VECINOS A PLANTA DE COLEGIALES***

Tomando como ejemplo de comparación la Estación de Transferencia que la CEAMSE posee en el barrio capitalino de Colegiales, se dispuso los medios a fin de posibilitar la visita de vecinos interesados en tomar conocimiento directo del funcionamiento de estas instalaciones, la inexistencia de consecuencias y sus repercusiones en el vecindario circundante.

Con ese fin se efectuaron cuatro visitas permitiendo a más de cien vecinos acceder a la experiencia y poder concluir sobre la iniciativa en La Matanza.

### ***REUNIONES CON TITULARES DE INMOBILIARIAS DE LA LOCALIDAD***

El jueves 3 de abril a las 14 hs se efectuó una reunión informativa con los titulares de las inmobiliarias de Ciudad Evita. La reunión que tuvo lugar en el Colegio Público de Martilleros de La Matanza se basó en transmitir información fidedigna a los partícipes de una actividad económica que se mostró posiblemente afectada por versiones tergiversadas de la iniciativa.

### ***REUNIÓN CON ENTIDADES SOCIALES.***

Con esta acción se perseguía llevar información a entidades intermedias valorizando su función comunitaria y su rol de transmisores de ese conocimiento.

A la fecha se ha efectuado en:

- Asociación Civil 3 de Noviembre
- Cooperativa de Viviendas "Barrio Democracia"
- Cooperativa de Viviendas "COOTEVI"

### ***REUNIÓN CON DIRECTIVO DE ESCUELAS DE LA LOCALIDAD.***

El pasado 10 de abril en el salón "Islas Malvinas" del Palacio Municipal, organizado Junto a la Jefatura de Inspección Educativa Regional, se llevó a cabo una reunión informativa con todos los directivos e inspectores con ámbito de trabajo en Ciudad Evita y de los distintos niveles educativos.

En el mencionado encuentro se brindó información a los presente y se diluyó la incertidumbre que sobre el emplazamiento de la estación de transferencia los educadores transmitieron.

## **DESARROLLO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS**

### ***BREVE RESEÑA***

El emplazamiento en La Matanza de una estación de transferencia de residuos está previsto en un predio de 22 hectáreas. Dado que ese emplazamiento no superará las 10 hectáreas, surge la posibilidad del aprovechamiento en diversos proyectos culturales del espacio restante.

Es de ello que surgen dos proyectos contundentes para ser emplazados en el lugar, el primero de ellos el Centro de Capacitación Ambiental, que en detalle se desarrolla en la página 8 del presente trabajo; el segundo de los proyectos surge a mérito de que el predio, a intervenir, se encuentra referenciado como un sitio arqueológico de la cultura Querandés.

### ***ESTADO DE SITUACIÓN***

El estado de las actuaciones referentes al Centro de Capacitación ambiental se describe en la página 8.

Respecto al proyecto de contenido arqueológico se encuentra en evaluación la realización de jornadas de opinión académicas sobre propuestas del modo de abordaje.

Para este último emprendimiento esta Secretaría se encuentra en conversaciones con la ACUMAR a fin de interesarlos en su financiamiento.

## **OPTIMIZACIÓN DE LA DISPOSICIÓN INICIAL DE LOS RSU.**

### ***Reordenamiento de Sistema Recolección de Residuos.***

#### **REDISEÑO DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POR LA EMPRESA PRESTATARIA**

##### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Se trata de mejorar el servicio actual de recolección de residuos domiciliarios, teniendo en cuenta los datos aportados por los distintos relevamientos efectuados por la Secretaría acerca de las diferentes problemáticas barriales y de localidades sobre el tema.

Particularmente ese rediseño se aventajará con el vaciado de los camiones recolectores en la futura estación de transferencia, y no en González Catan.

##### **OBJETIVOS:**

- Mejorar la limpieza del barrio tratado.
- Reorganizar la recolección.
- Aportar datos específicos que permitan mejorar la logística de la Empresa Recolectora.
- Erradicar las deficiencias de recolección.

##### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Este programa involucra los residuos sólidos urbanos, particularmente los domiciliarios.

##### **ACCIONES:**

- Para obtener los resultados esperados, se elaborará un mapeo de puntos críticos de limpieza de espacios públicos y conflictos con recolección de residuos.
- Estudio y propuesta de rediseño de logística de recolección.

##### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Delegaciones Municipales.
- Empresa Recolectora de Residuos.

##### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

##### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

Delegaciones Municipales.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

El relevamiento se encuentra en marcha, previendo finalizar en el mes de Septiembre.

### **Recolección Y Tratamiento De Residuos Domiciliarios En Barrios Periféricos**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Se trata de mejorar el servicio actual de recolección de residuos domiciliarios, llegando a lugares asistidos deficitariamente y propiciando puntos verdes para clasificar y valorizar los residuos imposibilitando la generación de basurales o acumulaciones crónicas de residuos.

#### **OBJETIVOS:**

- Mejorar la limpieza del barrio tratado.
- Abrir nuevas vías de acceso a viviendas, permitiendo también el paso del camión recolector.
- Crear puntos ordenados de clasificación de residuos.
- Erradicar la acumulación de montículos de residuos.
- Generar fuente de ingresos para las personas que intervengan.

#### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Este programa involucra los residuos domiciliarios del barrio objeto.

#### **ACCIONES:**

- Etapa de planificación: Contrataciones, Adquisición de infraestructura, Obtención de espacio de emplazamiento de punto verde
- Etapa de puesta en marcha: Reuniones con entidades intermedias del barrio y comunidad en general, Campaña pública de comunicación de programa.
- Etapa de incubación: Consiste en el sostenimiento económico de los integrantes de la cooperativa de trabajo que desarrollará el sistema de recolección en el barrio.
- Etapa de ejecución: Capacitación para la cooperativa de recuperadores informales, monitorear y evaluar el proceso, generar un programa de educación ambiental en las organizaciones/instituciones locales.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Vecinos del Barrio Asistido.
- Referentes o custodios del Punto Verde.
- Empresa Recolectora de Residuos.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

Delegaciones Municipales.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Proyecto aprobado técnica y financieramente por el ACUMAR.

A la espera de transferencia de fondos de financiación.

## **ERRADICACION DE BASURALES**

### **ERRADICACIÓN DE GRANDES BASURALES**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Este programa persigue la remediación de basurales a cielo abierto en inmuebles públicos y privados, logrando la recuperación de pasivos ambientales.

#### **OBJETIVOS:**

- Clausura, remoción, limpieza y saneamiento de basurales clandestinos con residuos peligrosos (remediación).
- Posterior integración del predio al espacio público (post-remediación)
- Desarrollo de políticas estatales o mixtas de higiene y salubridad pública (desarrollo sustentable).

#### **RESIDUOS INVOLUNTARIOS:**

Residuos Sólidos Urbanos y Especiales

#### **ACCIONES:**

- Reevaluación de los basurales con residuos peligrosos (documentación)
- Estudio de evolución social de la comunidad local (identificación de actores locales)
- Planificación de acciones post-remediación (matriz FODA, evaluación ambiental y social)
- Gestión y promoción de la acción seleccionada (puesta en valor del paisaje urbano)
- Control y seguimiento

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación,
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- Empresa licitatoria

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Ordenamiento Territorial y Control Ambiental (COTCA)

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

- Licitación en proceso por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación.

### **ERRADICACIÓN DE PEQUEÑOS BASURALES**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Este programa persigue, al igual que el anterior, la remediación de basurales a cielo abierto en inmuebles públicos y privados, logrando la recuperación de espacios públicos.

Limpieza de basurales clandestinos (remediación) y posterior integración del predio al espacio público (postremediación) a través de políticas participativas y con integración de la comunidad local (desarrollo sustentable).

#### **OBJETIVOS:**

- Clausura, remoción, limpieza y saneamiento de basurales clandestinos con residuos peligrosos (remediación).
- Posterior integración del predio al espacio público (post-remediación)
- Desarrollo de políticas estatales o mixtas de higiene y salubridad pública (desarrollo sustentable).

#### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Residuos de la construcción (Ej.: escombros), Residuos comerciales y Residuos verdes

#### **ACCIONES:**

- Evaluación de los basurales con gran volumen de residuos (documentación)
- Estudio de evolución social de la comunidad local (identificación de actores locales)
- Planificación de acciones post-remediación (matriz FODA, evaluación ambiental y social)
- Gestión y promoción de la acción seleccionada (puesta en valor del paisaje urbano)
- Control y seguimiento

#### **ACTORES:**

- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- Delegaciones Municipales
- Departamento de Policía Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Ordenamiento Territorial y Calidad Ambiental.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

- Delegaciones Municipales
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Secretaría de Salud Pública.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

- Relevamiento 1ª etapa en proceso
- Se elevó para su consideración listado de basurales a la Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible para coordinar clausuras

### **ERRADICACIÓN DE FOCOS BARRIALES DE ARROJO**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Limpieza de Focos Barriales de Arrojo y posterior integración del predio al espacio público a través de políticas participativas y con integración de la comunidad local.

### OBJETIVOS:

- Desarrollar la puesta en valor del espacio recuperado a fin de jerarquizarlo en pos de una reapropiación y resignificación de la comunidad local.
- Modificación de las prácticas sociales negativas para el ambiente.
- Reapropiación de espacios públicos
- Creación de puntos verdes de tratamiento.
- Presentar proyecto de ordenanza para legislar la poda, tala y retiro de residuos verdes.

### RESIDUOS INVOLUCRADOS:

Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Residuos de la construcción (Ej.: Escombros), Residuos comerciales y Residuos verdes.

### ACCIONES:

- Mapeo, clasificación y análisis de los basurales (tipo de residuos, zona, dimensiones, generadores y origen).
- Visita y documentación.
- Generación de contacto con la comunidad local.
- Matriz FODA
- Identificación de un programa de pos-remediación acorde a las características particulares de cada sitio/basural.
- **Etapa técnica:** Implementación de las actividades de cierre o remediación en basurales a cielo abierto.
- **Etapa social:** Gestión participativa. Fortalecimiento del entramado social circundante. Educación y transferencia a la comunidad. Inclusión social. Obra modificatoria del uso y destino del predio.
- **Etapa de control y mantenimiento:** Cuerpo de promotores o inspectores ambientales. Intervención a la División Policía Ecológica. Jornadas periódicas de capacitación. Cronograma de eventos.

### ACTORES:

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- Delegaciones Municipales
- Departamento de Policía Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.
- Empresa prestataria de recolección de residuos.
- Programa "Matanza Limpia"

### ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General de Políticas Ambientales, Coordinación de Ordenamiento Territorial y Calidad Ambiental.

### INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:

- Delegaciones Municipales
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Secretaría de Salud Pública.

### ESTADO DE EJECUCIÓN:

Se encuentra en marcha relevamiento y mapeo de 1<sup>er</sup> cordón (Área entre Av. General Paz y Av. Monseñor. Bufano).

Paralelamente se efectúa acción selectiva de remediación en casos urgentes

Se han efectuado las primeras reuniones organizativas de articulación con Delegaciones Municipales.

## ***Tratamiento especial de Residuos Domésticos, Comerciales e Institucionales Especiales.***

### **ORDENAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE NEUMÁTICOS DESECHADOS**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Para dar tratamiento a un residuo que por sus componentes es muy difícil degradar y a su vez produce una gran contaminación si por accidente, error u omisión llegara a tomar contacto con el fuego (como suele pasar en las quemas clandestinas de residuos), la Secretaría junto con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, acordaron implementar el Programa de Recolección y Tratamiento de Neumáticos, que aplica una sencilla pero eficaz tecnología de molienda y reducción de los neumáticos para convertirlos en materia prima para aplicarla a otros productos como por ejemplo mangos anatómicos de martillos.

Es así que se acuerda instaurar un programa que tiene como objetivo ofrecer el Servicio de Recolección de Neumáticos y formalizar lugares que se denominan PAV (puntos de aporte voluntario) que podrán funcionar en las distintas Delegaciones Municipales del Partido de La Matanza, donde el usuario, gomería o taller que deba descartar sus neumáticos, pueda acercarlos allí para luego ser transferidos a la planta de procesamiento del INTI donde recibirán el tratamiento adecuado con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos enunciados.

#### **OBJETIVOS:**

- Mejorar la limpieza del Partido de La Matanza.
- Evitar disposición final de un residuo especial de difícil degradación.
- Crear responsabilidad ciudadana a través de la creación de centros de aporte voluntario de residuos.
- Erradicación motivación de generación de puntos de arrojado de residuos en vía pública.

#### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Este programa involucra solamente neumáticos de caucho en todas sus combinaciones y medidas.

#### **ACCIONES:**

- Celebración de convenio con el INTI.
- Diseño de Logística de recolección.
- Puesta en Marca.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Delegaciones Municipales del Partido de La Matanza.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Usuarios, talleres y Gomerías.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

Delegaciones Municipales.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Se encuentra pendiente la celebración de acuerdo con el Instituto Nacional de tecnología Industrial (INTI).

### **RECOLECCIÓN Y ENVÍO A DISPOSICIÓN FINAL DE PILAS Y BATERÍAS**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

En la búsqueda de soluciones para dar tratamiento a un residuo peligroso común en hogares como son las pilas y baterías, se propone desarrollar campañas de recolección de estos desechos, para posteriormente ser enviados a tratamientos y disposición final.

#### **OBJETIVOS:**

- Disminución del impacto ambiental de los residuos.
- Evitar disposición final de un residuo especial de difícil degradación.
- Crear responsabilidad ciudadana a través de la creación de centros de aporte voluntario de residuos.

#### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Este programa involucra a residuos específicos.

#### **ACCIONES:**

- Celebración de convenio con Centro de Disposición Final con certificación de proceso.
- Diseño de Logística de recolección, mediante puntos de aporte voluntario en Colegios, Instituciones, Grandes Comercios y Oficinas Públicas.
- Puesta en Marca

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Delegaciones Municipales.
- Empresa de tratamiento de Residuos Especiales.
- Colegios, Instituciones, Grandes Comercios, Oficinas Públicas.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

Delegaciones Municipales.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

En ejecución relevamientos de Empresas de Tratamientos de Residuos Especiales con expedición de certificación de proceso y requerimiento de contratación.

## **PRODUCCIÓN DE BIODIESEL POR RECOLECCIÓN SOCIAL**

### **ANTECEDENTES.**

Este tipo de emprendimiento, con tecnología y procesos de bajo costo; ya fue desarrollado con éxito en algunas Ciudades de la República Argentina como por ejemplo Rosario y Necochea además de funcionar en muchos Países de Europa.

La diferencia fundamental con este proyecto radica en el sistema de recolección, que obtiene su materia prima mediante la conformación de circuitos sociales que incluyen la mayoría de los domicilios particulares. Estos son visitados por una red de colaboradores quienes acopian el aceite recibido; mientras que en los ejemplos anteriores el aceite es recolectado sólo de comercios gastronómicos o puntos de aporte, involucrando así a pocos trabajadores.

Esta red de colaboradores que viene desarrollando trabajos sociales desde fines de los años 90 y luego de años de gestión, logra penetrar los hogares para recibir el aporte voluntario del aceite, incluye en la conformación de su cadena primaria, a personas con capacidades especiales.

### **BREVE DESCRIPCIÓN.**

La metodología de trabajo trata de una red de recolección que acopia aceite vegetal para luego trasladarla a la planta de elaboración donde se aplican distintos procesos para obtener un combustible vegetal (biodiesel) apto para reemplazar a un combustible fósil (gas oil).

El proceso para obtener el combustible partiendo de un aceite impuro y con falta de propiedades originales comienza en tanques de almacenamiento donde reposa el aceite recolectado para ser transportado a las tolvas de decantación en la cual se precipitan los elementos sólidos, luego este aceite es transferido a un digestor donde a una temperatura adecuada recibe el aporte del reactivo (que previamente fue preparado en otro digestor) llamado "Metóxido".

Esta mezcla produce una reacción química llamada "Transmetilación" cuya resultante es biodiesel + glicerol, este producto es transferido a un recipiente para luego de aproximadamente 10 hs. lograr dividir los dos componentes por proceso de decantación.

En la capa inferior tenemos el Glicerol que es extraído para su comercialización o tratamiento para luego de purificarlo obtener glicerina con un altísimo valor de mercado.

En la capa superior nos hallamos con el biodiesel que es bombeado a otro recipiente donde comienza el proceso de lavado de jabones, mas tarde es transferido a otro recipiente para proceder a su secado.

Una vez seco el biodiesel es procesado a través de unos filtros con los cuales obtenemos el producto final listo para utilizar o comercializar.

### **OBJETIVOS**

- La disposición ecológica del aceite vegetal en desuso que los comercios, restaurantes, comedores y domicilios particulares, deban descartar al finalizar su vida útil; evitando su reingreso al circuito comercial por canales clandestinos y su disposición errónea produciendo derrames contaminantes en el suelo, sistema cloacal o de desagües.
- Propiciar la producción de energías alternativas renovables.
- Generar fuentes de trabajo genuino y nuevas oportunidades económicas a Cooperativas y Organizaciones Sociales.

- Producir conciencia ambiental masiva, introduciendo al vecino en sanas prácticas medioambientales y en una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, educándolos con prácticas de diferenciación en origen.
- Fortalecer mediante el contacto directo en cada hogar la educación ambiental.

### **ACCIONES**

- Capacitación a promotores del proyecto,
- Difusión de entrega voluntaria de aceites vegetales de consumo humano en estado de desecho,
- Capacitación de agentes recolectores,
- Perfeccionamiento de optimización del sistema de recolección de aceites.
- Producción de Biodiesel.

### **ACTORES.**

Los actores involucrados o ha participar en este proyecto son varios, a saber:

- Federación de Entidades de Bien Público "Gral. Don José Francisco de San Martín", compuesta por las siguientes entidades:
- Sindicato UPPSABA de La Matanza.
- Biblioteca Popular Batalla de Chacabuco, de Gregorio de Laferrere.
- "Asociación Civil Mariana Márquez" de González Catán.
- Cooperativa Altos de Celina, Villa Celina
- Cooperativa Nueva Historia, Villa Celina.
- Cooperativa Nuevo Horizonte de La Matanza.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Se está articulando distintos aspectos del proyecto con:

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, área de discapacidad, con el objeto de financiar parte del trabajo social mediante el PEC (Programa de Empleo Comunitario).
- Coordinación del PNUD, Torcuato Di Tella, y Universidad Torcuato Di Tella.
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible, Dirección de Energías Alternativas.
- CGT Confederación Regional de Trabajadores (Regional La Matanza)

### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Se encuentra efectuando readecuación al sistema de recolección.

Se emprenden distintas tratativas a fin de obtención de financiación para puesta en marcha de producción

## **OPTIMIZACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RSU.**

### ***Diferenciación en origen de Residuos Sólidos Urbanos.***

### **INTRODUCCIÓN**

La diferenciación en origen de los residuos, es el método recomendado mundialmente para abordar un eficaz tratamiento de sus componentes, admitiendo disminuir en mayor escala los desechos en condiciones definitivas de ser enviados a disposición final.

Esto es así dado que este procedimiento logra la no contaminación entre sí de los materiales componentes de cada residuo, permitiendo su aprovechamiento económico y con ello el interés de reciclarlo o reutilizarlo.

Es por ello que la Secretaría ha diseñado tres programas que tienen como punto de partida la selección en origen de los residuos. Estos programas se diferencian sólo por las particularidades de los residuos objeto de su ejecución; sean residuos Domiciliarios o Comerciales e Institucionales u originados en la construcción, siempre se basan en la selección en su origen.

Se trata de la implementación de programas que dan cumplimiento a las leyes Nacionales y Provinciales de reducción progresiva de residuos enviados a disposición final y teniendo presente las premisas de Agenda 21 de Naciones Unidas, que bregan por las sanas prácticas de REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR.

Por igual motivo los objetivos perseguidos por los siguientes tres programas son idénticos, y los pasamos a enunciar aquí:

#### **OBJETIVOS:**

- Disposición final selectiva de residuos.
- Promover la separación en origen de los residuos como conducta social y ambientalmente responsable.
- Servir como ejemplo e inspiración para el resto de los ciudadanos.
- Fomentar la valorización de los residuos.
- Establecer procesos comunicativos y participativos.
- Fomentar, Educar y generar conciencia acerca de los beneficios de la reutilización y del reciclaje de los residuos.
- Contribuir con las experiencias necesarias previas al diseño del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos urbanos.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN ORIGEN DE LOS RESIDUOS.**

La acción resulta sencillamente en diferenciar los residuos al momento de colocarlos en el recipiente de acumulación intrahogareño.

En ese hacer cotidiano debemos colocar en un recipiente aquellos residuos **HÚMEDOS o NO RECICLABLES**, generalmente provenientes de restos de alimentos, es decir residuos **ORGÁNICOS**. Estos son recolectados normalmente por la Empresa Recolectora.

En el otro recipiente o bolsa se colocan los **SECOS o RECICLABLES o INORGÁNICOS**. Éstos serán recolectados también por la Empresa Recolectora, pero de acuerdo a la frecuencia indicada, horarios especiales y en transporte diferente que las acciones de los programas se ocupan de comunicar.

Esta secretaría se encuentra trabajando en la instauración del plan para instalar la posibilidad de todos de contar con DOS CESTOS O BOLSAS PARA LA BASURA en cada casa o comercio u oficina.

#### **RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.**

##### **BREVE DESCRIPCIÓN**

Recolección de residuos domiciliarios diferenciados en origen para su posterior reciclado y/o reutilización.

Este programa prevé sus ejecuciones directas mediante la constitución de emprendimientos económicos, por parte de recuperadores urbanos. Accediendo a la formalización de su trabajo a través de la institucionalidad de sus tareas.

Actualmente el programa se encuentra en ejecución en la localidad de Aldo Bonzi. Se desarrollan tareas para su puesta en marcha en la localidad de Ciudad Evita.

Se prevé su réplica en las localidades de Tapiales y Ramos Mejía.

#### **ACCIONES**

- Etapa de pre ejecución: Contrataciones y Adquisición de infraestructura.
- Etapa de puesta en marcha: Reuniones con entidades intermedias de la localidad, Tareas de inclusión de recuperadores informales y Campaña pública de comunicación de programa.
- Etapa de incubación: Esta etapa consiste en el sostenimiento económico de los componentes de la cooperativa de trabajo por un plazo estimado que permita consolidar el proceso productivo que transforma al emprendimiento en sustentable por si mismo.
- Etapa de ejecución: Desarrollar acciones de capacitación con la cooperativa de recuperadores informales, Monitorear y evaluar.

#### **ACTORES:**

- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Cooperativa de Recuperadores Urbanos.
- Organizaciones Sociales de la Localidad.
- Delegaciones Municipales.

#### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Residuos Domiciliarios u hogareños.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

En marcha desde noviembre de 2006 en la Localidad de Aldo Bonzi.

Mes de Abril, acuerdo con la Empresa Martín & Martín, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Cooperativa Reciclando Sueños, para producir un salto Cualitativo en la aplicación de Logística, permitiendo una mayor captación de materiales y cumplimiento de frecuencias, mediante la incorporación de un camión destinado a tal efecto.

Mes de Marzo, desarrollo de guías rápidas de separación en origen, folletos y campañas de sensibilización para vecinos.

A la fecha se encuentra en proceso de readecuación al sistema de recolección.

Fines de Mayo y principios de Junio, relanzamiento de Campañas y puesta en marcha de los nuevos cronogramas de recolección.

Fines de Junio, réplica del programa en la Localidad de Ciudad Evita.

## **RECOLECCIÓN DIFERENCIADO DE RESIDUOS DE CALLES Y ACERAS DE CENTROS COMERCIALES Y ÁMBITOS INSTITUCIONALES.**

### **BREVE DESCRIPCIÓN**

Recolección de residuos comerciales e institucionales diferenciados en origen para su posterior reciclado y/o reutilización.

Este programa prevé sus ejecuciones directas mediante la constitución de emprendimientos económicos, por parte de recuperadores urbanos. Accediendo a la formalización de su trabajo a través de la institucionalidad de sus tareas.

Se prevé emplazar el programa en el Centro Comercial de la Localidad de San Justo, para posteriormente replicar su ejecución en los Centros Comerciales de las Localidades de Ramos Mejía y Gregorio de Laferrere.

### **ACCIONES**

- Etapa de pre ejecución: Contrataciones y Adquisición de infraestructura.
- Etapa de puesta en marcha: Reuniones con entidades de comerciantes, Tareas de inclusión de recuperadores informales y Campaña pública de comunicación de programa.
- Etapa de incubación: Esta etapa consiste en el sostenimiento económico de los componentes de la cooperativa de trabajo por un plazo estimado que permita consolidar el proceso productivo que transforma al emprendimiento en sustentable por si mismo.
- Etapa de ejecución: Desarrollar acciones de capacitación con la cooperativa de recuperadores informales, Monitorear y evaluar.

### **ACTORES:**

- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Cooperativa de Recuperadores Urbanos.
- Organizaciones Comerciales de la Localidad.
- Delegaciones Municipales.

### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Residuos Comerciales e Institucionales, asimilables a domiciliarios.

### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Proyecto aprobado técnica y financieramente por el ACUMAR.  
A la espera de transferencia de fondos de financiación.

## **RECICLADO DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Gran cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios, están compuestos por escombros y materiales de construcción incluyendo aberturas, mesadas, artefactos de baños, etc.

Este programa prevé su ejecución directa mediante la constitución de emprendimiento económico permitiendo la generación de empleo genuino y propiciando la inclusión social de personas de baja calificación laboral para el mercado formal.

#### **RESIDUOS INVOLUCRADOS:**

Residuos provenientes de pequeñas construcciones, reformas o refacciones, asimilables a domiciliarios.

#### **ACCIONES:**

- Etapa de pre ejecución: Contrataciones y Adquisición de infraestructura.
- Etapa de puesta en marcha: Tareas de inclusión de recuperadores informales y Campaña pública de comunicación de programa.
- Etapa de incubación: Esta etapa consiste en el sostenimiento económico de los componentes de la cooperativa de trabajo por un plazo estimado que permita consolidar el proceso productivo que transforma al emprendimiento en sustentable por si mismo.
- Etapa de ejecución: Desarrollar acciones de capacitación con la cooperativa de recuperadores informales, Monitorear y evaluar.
- Etapa de fortalecimiento: Articulación con dependencias municipales, para instrumentar la concentración y el acopio de los materiales y su posterior traslado al centro de reciclado.

#### **ACTORES:**

- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Delegaciones Municipales del Partido de La Matanza.
- Habitantes de Barrios donde se aplica el programa.
- Corralones de materiales y comercios de compra venta.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

Delegaciones Municipales.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Proyecto aprobado técnica y financieramente por el ACUMAR.

A la espera de transferencia de fondos de financiación.

## CONTROL Y ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL.

### ACCIONES PREVENTIVAS.

#### *Programa producción limpia.*

##### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Los Programas de Producción Limpia y Competitividad Empresarial (PPLYCE) reúnen a organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales, y otros actores, quienes desean adoptar una estrategia de sustentabilidad en el área de su competencia. Para ello, es necesario su compromiso de implementar acciones que optimicen su desempeño ambiental social y económico en un proceso de mejora continua, con un enfoque preventivo de competitividad empresarial.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable se propone desarrollar este programa en una total consonancia con los desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

##### **OBJETIVOS:**

- Identificar áreas de oportunidad de mejora en la utilización de los recursos, en la ejecución de los procesos productivos, en la gestión de residuos o desechos, etc.
- Producir un cambio de actitud en las personas, orientado a la búsqueda permanente de la eficiencia organizacional.

##### **ACCIONES:**

- Elaboración de herramientas de gestión para asistir a las organizaciones en el desarrollo de los proyectos de PLYCE individuales.
- Realización de revisión integral de la organización y de sus procesos productivos individualizando áreas donde el consumo de recursos, el uso de materiales peligrosos y la generación de residuos y emisiones puedan dar lugar a medidas que incorporen mejoras y que permitan optimizar su utilización o disposición, en vista a una producción más limpia y un desarrollo sustentable.

##### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- Honorable Concejo Deliberante.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

##### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Política Ambiental.

##### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Planificado para 2º Semestre del 2008.

#### *Ordenamiento Urbano - Productivo*

## **DESARROLLO DE POLOS PRODUCTIVOS.**

### **PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN INDUSTRIAL**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Para aquellas industrias que no se adecuen a la legislación vigente, como así también a los planes de programa relacionados con Producción Limpia, deberán ser relocalizadas, en áreas adecuadas a tal fin.

#### **OBJETIVOS:**

- Incorporar la temática del Impacto Ambiental al proyecto de creación del programa de relocalización industrial, por medio de la articulación con las autoridades intervinientes.
- Obtener un programa completo y viable, con la búsqueda de sustentabilidad ambiental y social a largo plazo.

#### **ACCIONES:**

- Diseño de Plan de Relocalizaciones.
- Relocalizar a aquellas Industrias que no se adecuen a la normativa vigente.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- Honorable Concejo Deliberante.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible.
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- Subsecretaría Legal y Técnica Municipal.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Política Ambiental.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

- Honorable Consejo Deliberante.
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- Subsecretaría Legal y Técnica Municipal.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Pasos previos para la confección del documento constitutivo y del Plan de Acción para Emergencias Ambientales: documento borrador.

Planificado para 4º Trimestre del 2008.

## **ACCIONES DE CONTROL.**

### ***Fortalecimiento de estructuras de control.***

## **CUERPO DE CUSTODIOS AMBIENTALES.**

### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

El poder de policía que le compete al Municipio en materia ambiental encuentra deficiencias en su capacidad operativa; debido, en gran medida, a las reducidas y desprovistas reparticiones que atienden esta función. Esta situación impide desarrollar las tareas de prevención, vigilancia y fiscalización de forma adecuada a los niveles de requerimiento que el universo a intervenir posee en el Partido de la Matanza, tanto como por la vasta extensión territorial del mismo.

En tal sentido el presente proyecto encuentra fundamento en fortalecer las reparticiones municipales existentes y conformar nuevas estructuras con las características de capacitación y equipamiento que permitan un moderno accionar en pos de la custodia de la calidad ambiental.

### **OBJETIVOS:**

- Reforzar los sistemas municipales de controles y fiscalización sobre las actividades sociales de mayor incidencia en el medio ambiente.
- Conformar un cuerpo de custodios ambientales con funciones en acciones de diagnóstico, prevención, preservación y control ambiental, enmarcadas en las competencias municipales sobre la materia.
- Posibilitar la articulación con otros organismos que inciden en funciones públicas de incidencia en lo ambiental.

### **ACCIONES:**

- Etapa de preparación: Contrataciones y Adquisición o Contratación de infraestructura.
- Etapa de capacitación: Niveladora, Específica en distintas disciplinas, Evaluación de efluentes líquidos, Evaluación emanaciones gaseosas y Acciones tempranas en contingencias ambientales.
- Etapa de Difusión: Campaña pública de comunicación de programa.

### **ACTORES:**

- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Coordinación de Ordenamiento Territorial y Control Ambiental.

### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Proyecto aprobado técnica y financieramente por el ACUMAR.  
A la espera de transferencia de fondos de financiación.

### **CUERPO DE CONTROL INDUSTRIAL:**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

El poder de policía que le compete al Municipio en materia ambiental encuentra deficiencias en su capacidad operativa; debido, en gran medida, a las reducidas y desprovistas reparticiones que atienden esta función. Esta situación impide desarrollar las tareas de fiscalización industrial de forma adecuada a los niveles de requerimiento que el universo posee en el Partido de la Matanza.

En tal sentido el presente proyecto encuentra fundamento en fortalecer las reparticiones municipales existentes que permitan un moderno accionar en pos de la custodia de la calidad ambiental.

#### **OBJETIVOS:**

- Mayor control industrial dentro del partido.
- Otorgamiento de los Certificados de Aptitud Ambiental sólo a Industrias que lo ameriten y plazos abreviados.

#### **ACCIONES:**

- Entrenamiento de los inspectores de acuerdo a la expectativa de su trabajo.
- Inspecciones y auditorías a industrias dentro del partido.
- Labrado de actas de inspección, de infracción, clausuras, otorgamiento de plazos.
- Otorgamiento de Certificados de Aptitud Ambiental y su posterior auditoría.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Coordinación de Fiscalización.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Puesta en marcha Febrero de 2008.

### ***Optimización de sistemas de control.***

#### **SEGUIMIENTO Y AUDITORÍAS AMBIENTALES CONTROL Y SEGUIMIENTO. AUDITORÍAS AMBIENTALES**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Para que el procedimiento de Estudio de Impacto Ambiental funcione en forma adecuada se requerirá poder efectuar el control y seguimiento de las obras y proyectos cuyos Estudios de Impacto Ambiental sean aprobados. Para ellos se prevé establecer un procedimiento y cronograma de auditorías.

#### **OBJETIVOS:**

- Disponer de un procedimiento y cronograma de auditorías ambientales.
- Control y Seguimiento de Obras y Proyectos cuyos Estudios de Impacto Ambiental ya estén aprobados.

#### **ACCIONES:**

Implementar un plan de las acciones de cumplimiento relativo a las necesidades surgidas en los ESTUDIO DE INPACTO AMBIENTAL.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Coordinación de Impacto Ambiental.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Puesta en marcha, julio de 2008.

## ACCIONES DE REMEDIACIÓN

### *Puesta en valor de Ambientes degradados*

#### **RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES.**

##### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Diseñar un plan de intervención y puesta en valor que recupere o refuncionalice los terrenos afectados por explotaciones extractivas o degenerativas del suelo.

##### **OBJETIVOS:**

- Mitigar el impacto ambiental existente producto de los pasivos ambientales
- Recuperar recursos naturales.
- Generar proceso sancionatorio a responsables.

##### **ACCIONES:**

- Relevamiento: evaluación y muestreo
- Disponer cartelería preventiva en zonas afectadas
- Planificación y gestión de recursos
- Acciones de remediación, saneamiento e implementación de política sustentable
- Generar actuaciones administrativas en conjunto con organismo provincial de incumbencia minera.

##### **ACTORES:**

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible.
- Dir. de Minería de la Provincia de Buenos Aires
- Dir. de Catastro Municipal

##### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Coordinación de Ordenamiento Territorial y Control Ambiental

##### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

##### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Relevamiento, evaluación y muestreo: Finalizado.

## CONFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

### ACCIONES CONJUNTAS CON OTROS ESTAMENTOS ESTATALES

#### COMISIÓN INTERSECTORIAL Y COMITÉ DE CRISIS Y EMERGENCIA AMBIENTAL (CCEA).

##### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Crear y coordinar un Área en la Estructura Municipal que entienda, decida y articule sobre las acciones crisis y emergencia ambiental

##### **OBJETIVOS:**

- Generar plan de acción en conjunto para contingencias ambientales
- Diseñar una estructura jerárquica para la toma de decisiones y articulación de acciones en momentos de crisis y emergencia ambiental

##### **ACCIONES:**

Etapa 1:

- Reunión plenaria de Secretarías Municipales
- Reunión de representantes de Secretarías y Organismos Públicos (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Hospitales Regionales, etc.)
- Definición de integrantes de la Comisión
- Jornada oficial para discusión de un documento constitutivo y de un Plan de Acción para Emergencias Ambientales

Etapa 2:

- Creación de Agenda común y conformación de protocolos de acción
- Lanzamiento público y acción de simulacro conjunta.
- Reuniones y capacitaciones continuas (trimestrales)

##### **ACTORES:**

- Secretarías del Gobierno Municipal
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable
- Policía Ambiental
- Bomberos
- Defensa Civil
- Sistema Hospitalario Regional.

##### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales; Coordinación de Ordenamiento Territorial y Control Ambiental.

##### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

- Secretarías del Gobierno Municipal
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

##### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

- Pasos previos para la confección del documento constitutivo y del Plan de Acción para Emergencias Ambientales: documento borrador.
- Planificado para 4º Trimestre del 2008

## **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ACUMAR.**

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ÁREAS MUNICIPALES CON INJERENCIA EN LO AMBIENTAL.**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Consiste en la realización de estudios e informes técnicos, el desarrollo de talleres y actividades de capacitación tendientes al fortalecimiento de las estructuras municipales con incumbencia en el área ambiental y su articulación con la ACUMAR. Paralelamente provee de las herramientas básicas para el diseño de plan integral de gestión ambiental.

#### **OBJETIVOS:**

- Proveer las herramientas jurídicas y técnicas necesarias para la gestión ambiental.
- Propiciar un mejor cumplimiento de los objetivos ambientales de la gestión a nivel local y regional.

#### **ACCIONES:**

- Fortalecimiento y Jerarquización de Áreas.
- Diagnóstico Institucional y de Normativa Municipal con Incidencia en Medio Ambiente.
- Elaboración de un Digesto de normativa ambiental Municipal.
- Diseño del Plan de Gestión Ambiental.
- Diseño Sistema Digital de Información Integrada y en enlace con la autoridad Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Creación de accesos públicos a la Información Ambiental.

#### **ACTORES:**

- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

- Secretarías del Gobierno Municipal.
- Honorable Concejo Deliberante
- Subsecretaría Legal y Técnica.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

Fortalecimiento y Jerarquización de Áreas, Completado en un 50 %.

Diagnóstico Institucional y de Normativa Municipal con Incidencia en Medio Ambiente, Completado en un 25%.

## **PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

### **CREACIÓN DEL CONSEJO PARTICIPATIVO AMBIENTAL.**

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Creación de un ámbito de participación de organizaciones sociales con objetivos ambientales directos e indirectos. Permitiendo la influencia de la incumbencia comunitaria en la planificación estratégica de las acciones gubernamentales municipales.

#### **OBJETIVOS:**

- Favorecer la participación y acciones de las organizaciones de la sociedad civil en materia de ambiente y desarrollo sustentable.
- Fortalecer e incorporar la perspectiva de entidades sociales, en las acciones de diseño de políticas ambientales.

#### **ACCIONES:**

- Diseño de funcionamiento regionalizado y centralizado del Consejo Participativo.
- Instrumentación de reglamento de funcionamiento.
- Convocatoria a registración de las entidades.

#### **ACTORES:**

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Organizaciones Sociales.
- Jefatura de Gabinete Municipal.

#### **ÁREA RESPONSABLE:**

Dirección General de Políticas Ambientales.

#### **INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES:**

- Jefatura de Gabinete Municipal.

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN:**

- Diseño de funcionamiento regionalizado y centralizado del Consejo Participativo, Finalizado.
- Instrumentación de reglamento de funcionamiento, en elaboración.
- Convocatoria a registración de las entidades, previsto para Julio de 2008.